

Fecha: 14 de febrero de 2012

Asunto: **Plan de Fomento de Cultura Emprendedora**

Durante el curso 2011-2012 las Consejerías de Educación, Economía, Innovación y Ciencia y la Consejería de Empleo han puesto en marcha el Plan para el fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo público de Andalucía, aprobado en el Decreto 219/2011, de 28 de junio, y en cuya elaboración han participado así mismo, los principales agentes sociales de Andalucía. El objetivo general de este Plan es promover los valores de la cultura emprendedora, especialmente la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento vital, social y productivo en todos los niveles educativos, con la participación del conjunto de la sociedad andaluza. Una de las prioridades específicas del Plan es la relación del sistema educativo con el entorno, en especial con el tejido productivo, creando un escenario de cooperación y entendimiento mutuo.

Para dar cumplimiento a este y a otros objetivos del Plan se establecen una serie de líneas estratégicas que engloban acciones concretas. Algunas de estas acciones ya se venían desarrollando en los centros educativos de Andalucía en colaboración con Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza (en adelante Andalucía Emprende), entidad dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Consejería de Empleo; mientras que otras están siendo diseñadas para un lanzamiento posterior.

En este sentido durante el curso 2011-12 se ha iniciado entre otras, fruto de años de experiencia acumulada, la acción 49 del Plan: *Fomento de Actividades Complementarias y Extraescolares sobre Emprendimiento*, en la que los centros solicitan, en el marco de este tipo de actividades educativas, visitas a empresas e instituciones del entorno a los Centros de Apoyo y Desarrollo Empresarial, dependientes de Andalucía Emprende. Además el Plan recoge otras iniciativas que entendemos necesitan del concurso de las empresas del entorno en el que están integrados, las principales son:

- **ACCIÓN 50:** *Conociendo Nuestras Empresas*, centrado en impulsar las relaciones del centro educativo y las familias con las empresas a través de visitas a sus instalaciones para conocer la organización y gestión de las mismas desde el ámbito de cualquier área de conocimiento o módulo formativo.
- **ACCIÓN 96:** *Biblioteca de proyectos de empresa*, base de datos de proyectos empresariales en línea creada a disposición del profesorado, alumnado y el sector empresarial con el objetivo de innovar o descartar ideas de proyectos y acercar a las empresas de diversos sectores al trabajo que se realiza en los centros educativos.
- **ACCIÓN 144:** *Red de empresas amigas*, basada en la construcción de una red de empresas aliadas al desarrollo del emprendimiento y los valores empresariales en el contexto educativo, a la que los centros de enseñanza puedan acudir para contactar con el tejido productivo de su entorno para ofrecer la

Edif. Torretriana C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n 41071 Sevilla
Telfs. 955 06 40 00. Fax 955 06 40 03
E.mail: informacion.ced@juntadeandalucia.es





posibilidad de que el alumnado realice la Formación en Centros de Trabajo o pueda proponer iniciativas conjuntas que desarrollen dentro de sus proyectos educativos tales como proyectos de investigación, de formación para el alumnado y profesorado del centro educativo o incluso las propias acciones 50 y 145.

- **ACCIÓN 145:** *Experiencias de emprendimiento*, justificada por la necesidad de la asistencia a los centros educativos de personas emprendedoras del entorno para contar sus vivencias de cuando iniciaron la actividad económica.

Esperamos poder contar con su apoyo para hacer ver a los jóvenes andaluces la necesidad de aportar valor a la sociedad a través de la cultura del emprendimiento y poder valorizar la contribución que los emprendedores/as realizan a la sociedad. Por tanto, si estuviera interesada/o en participar en alguna de estas acciones y formar parte de la citada Red de empresas amigas puede utilizar estos dos medios de contacto para recibir más información sobre los modos de participación en ellas:

Correo electrónico: emprender.ced@juntadeandalucia.es
Teléfono: 955.06.55.46 (corp. 365546)

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de poder ofrecerle cualquier otra información que precise, reciba un cordial saludo,

